

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5140** *COMERCIAL Y PINTURAS MIN, S.L.*

D.^a Evangelina de la Fuente Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Ejecución n.º 31/2007 a instancia de D. José Martín Hernández, contra Comercial y Pinturas Min, S.L., en el que en fecha 11 de marzo de 2009 se dictó auto que declara a la empresa Comercial y Pinturas Min, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.753,44 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 17 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090017204-1